



Secuencia didáctica N° 3: Semana de Los Pueblos Indígenas:

19 de Abril: ¿Una efeméride pendiente, en la Sociedad Argentina?

El 19 de abril se celebra en nuestro país y en el resto del continente el Día del Indio Americano, o del Aborigen, Indígena u Originario en conmemoración del Congreso Indigenista organizado en la ciudad de Patzcuaro, Michoacán, México, que se realizó entre los días 14 y 24 de abril de 1940. El Congreso significó una transformación en la política indígena continental, porque implicó una apertura al debate y a la reflexión acerca de la diversidad de situaciones que atravesaban los pueblos indígenas americanos, más allá de sus matices nacionales.

Es una contradicción en las Efemérides Argentinas, relacionado a la escasa importancia que se le otorga a la fecha del 19 de abril, el desconocimiento de su conmemoración obedece a la poca difusión de la misma. Seguramente si hacemos una encuesta y preguntamos ¿Qué se recuerda? La respuesta en vastos sectores de la Sociedad Nacional, es “No lo Sé” esta falta de memoria colectiva no es casual, tiene mucho que ver con la famosa frase que se impuso durante décadas “Los Argentinos Descienden de los barcos” es decir de los Europeos, y como contrapartida es negación total de las diversas Comunidades Indígenas Prehispánicas que habitaban este territorio.

No visualizar esta conmemoración, en pleno Siglo XXI, es sinónimo de negar el genocidio de etnias preexistentes a la creación del Estado Nacional, es asumir la estrategia impuesta culturalmente de los vencedores, sobre los vencidos. Es desvirtuar los hechos históricos e interpretarlos desde la ambivalencia civilización versus salvajes.

Las fechas patrias tienen relación directa con el calendario escolar, 24 de Marzo, 2 de Abril, 25 de Mayo, 20 de junio, 17 de Agosto, 11 de Setiembre, 12 de OctubreQueda abierta esta pregunta y ¿El 19 de abril?.

Canción: Taki Ongoy, Víctor Heredia https://www.youtube.com/watch?v=d8jAzr_GyPY

-Desplazamiento de la cultura indígena en Argentina a fines del S. XIX y comienzos del S. XX (Gerardo Fabricius, Luciano Sánchez, “Seminario Interculturalidad y Educación. Amsafe, 2019”)

<https://www.youtube.com/watch?v=GOe6ZCs2mUg&list=PL17Ni8PqKL33CpbWH5ePqgNHRiaf477Zu&index=7>

-Revista Añambebui, Luciano Sanchez: <https://es.calameo.com/read/002692114779ad741084c>

Los Pueblos indígenas en la actualidad

Estamos viviendo en América Latina y en la Argentina un proceso histórico de movilización política y cultural que se expresa a través de múltiples signos: -protagonismo creciente de los indígenas en esferas sociales que antes les eran vedadas; -más voces de mujeres y de hombres que construyen su propia imagen de indígenas como “diferentes e iguales” al resto de la nación; han ganado la calle los nuevos términos de “pueblo indígena” y “pueblo originario”; la “diferencia cultural” y la “diferencia étnica” –o la “identidad cultural” y la “identidad étnica”– se vuelven fuente de derechos culturales y étnicos y se habla de ciudadanía cultural, ciudadanía multicultural, ciudadanía étnica, nación multicultural y multiétnica, etc. (Bengoa, 2000; Dávalos, 2)



El resurgimiento de los pueblos indígenas se extiende a lo largo y ancho de América Latina, activando organizaciones sociales y políticas, redefiniendo las políticas de estado y desafiando en paralelo los estereotipos arraigados en el imaginario cultural de la sociedad. En 1990 se inicia en Ecuador el “levantamiento indígena” que contribuye a la remoción del entonces presidente ecuatoriano, Rodrigo Borja, y a la posterior participación de líderes indígenas en el nuevo gobierno nacional; en 1992 se producen múltiples acciones en el marco del Contrafestejo del Quinto Centenario, incluyendo el otorgamiento del Premio Nobel de La Paz a la activista maya quiché Rigoberta Menchú; en 1994 se alza en Chiapas el Ejército Zapatista, movimiento que continúa hasta el día de hoy; en 2003 se enciende la “guerra del gas” en Bolivia, con protagonismo central del movimiento aymara, que lleva al derrocamiento del presidente boliviano de ese momento, Gonzalo Sánchez de Losada; en 2005 asume el gobierno Evo Morales, el primer presidente indígena de Bolivia, derrocado hace un tiempo atrás. En la Argentina, sobre todo desde la sanción de la nueva Constitución Nacional en 1994, los pueblos originarios han ido organizándose y construyendo demandas frente a un estado que se ha visto en la necesidad de responder con leyes y políticas públicas. Hay casos que adquirieron cierta notoriedad pública como la demanda mapuche contra la empresa italiana Benetton, la lucha de la comunidad wichí de Lahka Honat en el Chaco salteño. Pero hay muchas otras situaciones que permanecen semi-invisibles para el gran público y sin embargo tienen efectos duraderos en lo que hace a sus protagonistas y en lo que respecta a los escenarios locales.

La principal demanda del movimiento indígena es el cumplimiento del derecho a la identidad, a la autodefinición, individual y grupal. Esto supone una negociación con las categorías del estado y la sociedad que todavía recurren a supuestos rasgos objetivos para definir quién es y quién no es indígena, sin consultar a los propios interesados. Este derecho a la identidad se expresa como derecho a la identidad cultural, que conllevaría un modo de vida diferente dentro de la nación. El derecho a la tierra y al territorio justifica la más fundamental de las demandas indígenas y hace referencia a las reivindicaciones de equidad material y de reconocimiento cultural. La tierra (suelo y recursos naturales) no es sólo un medio o un objeto de producción sino el entramado simbólico de la identidad y la reproducción del grupo indígena y su cultura. El reclamo de territorios indígenas va más allá del reclamo de tierra ya que busca construir niveles de autonomía en el manejo de los recursos. La participación ciudadana efectiva es un reclamo en torno de la toma de decisiones sobre asuntos de vital importancia que hacen a la reproducción de esos pueblos. La participación ha desembocado en la actualidad en la creación de organizaciones indígenas numerosas, de niveles variados (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como en la aparición de nuevas dirigencias. Los nuevos líderes indígenas conservan de los más viejos sus habilidades para negociar las distintas realidades del “indio” y el “blanco”, pero se caracterizan además por una creciente escolarización y capacidad de moverse entre lo urbano y lo rural, el espacio local y las esferas nacionales e internacionales. Por último, está el derecho a la autodeterminación. Esta exigencia es problemática para casi todos los gobiernos nacionales ya que se plantearía la existencia de un sujeto jurídico de derecho internacional equivalente a los estados. Sin embargo, las organizaciones indígenas en la Argentina suelen interpretar la autodeterminación como la autonomía en esferas de gobierno propio dentro del estado nacional. En este entramado de derechos y demandas se inserta el de la educación intercultural y bilingüe. Se trata de un derecho esencial para asegurar la reproducción de la cultura y la identidad indígenas. El cumplimiento, a través de planes estatales y autogestionados, y del apoyo de la sociedad civil enfrenta los mismos desafíos de diferencia e igualdad que atraviesa la concreción del resto de los derechos indígenas. (Pueblos-indígenas-en-la-Argentina-interculturalidad-educación-y-diferencias)

-Documental: Pueblos Originarios, Canal Encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=s5cKScwCvzs>

-Conferencia: Historia y Derechos de los Pueblos Indígenas en Argentina. (Juan Nóbile, María José Bournissent, Seminario Interculturalidad y Educación, Amsafe 2019)

<https://www.youtube.com/watch?v=PfwlOetgV3s&list=PL17Ni8PqKL33CpbWH5ePqgNHRiaf477Zu>



[&index=6&t=0s&app=desktop](#)

La importancia de la lengua originaria:

“La escuela les hablaba en castellano, un idioma que no comprendían y que siempre había sido instrumento de explotación y marginación”.

En ese marco, la lengua propia fue, a veces, un espacio de resistencia y reunión con el grupo, un hogar donde descansar. Otras, fue un estigma, que exponía a sus hablantes a la discriminación y, por lo tanto, una huella que se deseaba borrar u ocultar. Sus padres hicieron el enorme esfuerzo de comunicarse con sus hijos en castellano, una lengua ajena y difícil, para no transmitirle esa marca. Muchos vieron con tristeza, cómo sus hijos rechazaban sus raíces culturales y la lengua de sus antepasados para no ser excluidos en la escuela y la sociedad dominante. Las situaciones fueron múltiples, y esos movimientos moldearon la realidad actual.

Cuando una lengua desaparece, es porque la comunidad se desestructura y sus miembros pierden contacto, porque los hablantes mueren, o porque de a poco la lengua se deja de hablar y de enseñar a la nuevas generaciones. Se invisibiliza así el legado cultural de una manera de ver y decir el mundo, un conjunto de saberes construidos y transmitidos de generación en generación. Lo cierto es que, para que una lengua no muera, es necesario que haya gente que la hable y que tenga con quien hacerlo, que le permita compartir, cantar, enseñar, crear, recordar, estar.

El aprendizaje de y en idiomas indígenas está limitado a contextos indígenas y, particularmente, a aquellos con población vernácula hablante, salvo algunas excepciones promovidas por programas de Educación Intercultural Bilingüe. Esta modalidad se encuentra inscriptas en el contexto de la ley de educación N°: 26206 para garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas a una educación que contribuya a preservar y fortalecer su identidad y para intervenir en los procesos históricos de dominación, silenciamiento que aún persisten entre lenguas y culturas.

Se analizó que la mayoría de las publicaciones en lengua originaria encontradas en organismos públicos y privados, librerías y bibliotecas consisten en su mayoría en traducciones de textos escritos en castellano. La lengua está limitada al folclore y a la reproducción de esencias remotas, siendo que la lengua mocoví (como otras lenguas originarias) están vivas. Al recorrer las distintas comunidades se evidencia que las lenguas son construcciones histórico-político de carácter dinámico que define la pertenencia a una comunidad. Esta definición nos la da familia, la escuela, el grupo. (Con Nuestra Voz Enseñamos: pag.13, 15. Ministerio de Educación, Plan Nacional de Lectura, 2015).

Las lenguas originarias, particularmente, están atravesadas por siglos de persecución, discriminación y desigualdad. En el proceso de la formación del Estado en nuestro país, hacia fines del siglo XIX implicó que la nación debía constituirse de manera homogénea a partir de una cultura, una religión y una única lengua. Se impuso así la obligatoriedad del castellano en el uso público y en las escuelas, y se intentó instalar la idea que sólo la cultura europea era la válida. Con las campañas militares, el Estado se lanzó a la ocupación de



las tierras indígenas y el sometimiento de sus habitantes. Privados de sus recursos naturales, debieron incorporarse como fuerza de trabajo en condiciones laborales injustas y humillantes.

Hoy los pueblos originarios redoblan su lucha por la visibilización y la conquista de sus derechos. En nuestro país, la reforma de 1994 incorpora el artículo 75, que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y, entre otras cosas, su derecho a una educación bilingüe e intercultural.

En este nuevo marco legislativo, desde las comunidades se profundiza la búsqueda de raíces. Muchos comienzan a hacer preguntas a sus padres y abuelos, descubren sus orígenes y buscan aprender más sobre su identidad y su cultura. La lengua ocupa un lugar destacado de este proceso. Algunos se dedican a aprender la lengua de su comunidad, otros se acuerdan de palabras sueltas que decían en su familia y comienzan a reunirse para integrar esos recuerdos fragmentados en un relato más amplio. Otros se desempeñan como docentes para enseñar en su propia lengua y forman equipos de discusión para tomar decisiones de manera comunitaria: qué variedad enseñar, qué alfabeto usar, cómo contar con material escrito para las clases. Revitalizar las lenguas propias resulta un imperativo.

Por todo lo dicho anteriormente trazamos un proyecto con estudiantes de cine, de comunicación, maestros de la lengua mocoví, referentes de las comunidades; tiene que ver con la producción de documentales audiovisuales; intentamos generar un espacio para los niños, desde lo lúdico, de encuentro y pertenencia, contribuyendo desde este ámbito a la revalorización de nuestro pasado y el fortalecimiento de nuestra identidad a través de la recuperación de la lengua madre, relatos, leyendas. Por medio de éstos se transmite a los/as niños/as parte de la cultura de la etnia mocoví ya que recupera la tradición de los encuentros de las distintas comunidades y su filosofía de vida, mostrando el respeto y cuidado a la naturaleza y el mensaje principal: multiplicar voces con sentidos gritos de identidad honrando a los ancestros habitantes milenarios de nuestro suelo.

Pretendemos acompañar este proceso de recuperación y visibilización y servir como soporte de un espacio de construcción para la enseñanza de las lenguas originarias. La lengua nativa cumple un papel fundamental en la recuperación de la identidad y la memoria, constituyéndose en una forma de recomposición social. Es imperioso implementar y habilitar otros espacios, hoy escasos, produzcan un cambio significativo en la forma de abordar contenidos de interculturalidad bilingüe. Desde este espacio se promueve ampliar las oportunidades formativas de los niños/as hacia otros campos de la cultura. Me sumo a este desafío de hacer lugar a lo nuevo, que desafíe la experiencia de los/as niños/as, que les genere poder pensar otras alternativas. Poder recuperar la esencia nativa negada por tantos años, hecho histórico que impactó e impacta negativamente en distintas situaciones educativas.
(**Revista Amsafe, año 2018**)

-Revista Amsafe file:///C:/Users/Usuario/Desktop/12_de_octubre_2018.pdf

- Diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/259724-las-lenguas-como-puentes-del-derecho-a-la-comunicacion?fbclid=IwAR3GL6xiA908T95ipyAPYuppx7Uhr1j2GGYdFbo4HSBg-khT11s3ZfVQ63w>

La Rebelión Mocoví de 1904: A 116 años de la Rebelión Mocoví



El proceso de organización del Estado Nacional en Argentina comienza desde la Revolución de Mayo de 1810 y de la Declaración de la Independencia de España, en 1816, pero recién en 1852 y 1880 se fue conformando un Estado unificado para todo el territorio argentino, y se concretó un proyecto de Estado Nacional. Se inicia entonces un proceso de transformaciones políticas, económicas y sociales, al mismo tiempo que se procedía a la organización del territorio nacional. Este se formó con territorios provinciales y con la apropiación de otros que, hasta entonces, habían permanecido bajo el dominio de pueblos aborígenes.

No existía una actitud tolerancia hacia las culturas indígenas; San Javier no estuvo ajena a esa realidad: fue escenario de esa disputa por la tierra entre criollos, inmigrantes y los aborígenes que poblaban este territorio, que también se rebelaron por las condiciones precarias de marginalidad y pobreza a las que estaban sometidos, debido al incumplimiento de la Ley de Tierras. El 21 de abril de 1904, trataron de recuperar su territorio, su lengua, sus costumbres, su identidad ante el avance imparable de los terratenientes. Ese lejano acontecimiento llamado "ULTIMO MALÓN" Mocoví, fue una de las rebeliones considerada el último bastión de la resistencia originaria en nuestra Patria. Deberíamos recuperar nuestra lengua nativa para poder "sanar" ese vínculo, para restablecer la comunicación interrumpida y con ello recuperar las voces de los ancestros: palabra sagrada según nuestros hermanos aborígenes que fueron calladas ante la "necesidad" de aunar una lengua que nos representara ante el mundo como nación. Hasta hace un tiempo atrás estuvimos lejos de lograr una comunicación con nuestra comunidad originaria ya que un aspecto clave para el mantenimiento de una cultura ancestral es el uso de la lengua madre, sentimos que hoy es el tiempo en que los hijos de la tierra mostrarán sus legados, ese, que es su propio ejemplo de vida y a través del cual nos dicen que lo más importante es la fuerza del espíritu. Un espíritu que vuelve hoy bajo la forma de historias y maravillosas enseñanzas "Que la última Rebelión sea por la reconciliación, hacia allá vamos, la esperanza nos moviliza ese es el camino que intentamos transitar, desde este lugar deseamos saldar el pasado que nos interpela hace 116 años."

- Documental: " La fuerza de mi Sangre" <https://youtu.be/VSjZCu1rVwE>

-Película "El Último Malón" A. Greca: <https://www.youtube.com/watch?v=j5xZD4CtnoY>

PROPÓSITOS

-Interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, imágenes, gráficos, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.

-Generar procesos de construcción y comprensión de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión.

JUSTIFICACIÓN:



Tenemos un legado impresionante, necesitamos imperiosamente amigarnos con nuestra cultura, quizá el problema de que aún no lo hemos hecho reside en que en la República Argentina se tuvo, una actitud negadora durante mucho tiempo de la existencia, de los derechos, de las necesidades y de los reclamos de sus Pueblos Originarios. Esta actitud negadora quizá tenga que ver con el silenciamiento de nuestra cultura, en la lógica de la constitución de la República allá por 1853 en donde era imperante conformar un país con una lengua común que nos identificara ante el mundo. Deberíamos recuperar nuestra lengua nativa para poder “sanar” ese vínculo, para restablecer la comunicación interrumpida y con ello recuperar las voces de los ancestros: palabra sagrada según nuestros hermanos aborígenes que fueron calladas cuando se cometió un etnicidio ante la “necesidad” de aunar una lengua que nos representara ante el mundo como nación.

ACTIVIDADES:**Visualizar Zamba y Los Pueblos Originarios:**

<https://www.youtube.com/watch?v=M3jvQLHUwUw>

PARA LOS MÁS CHICOS:

- ¿Qué son los pueblos originarios?
- ¿Cómo eran los pueblos originarios? ¿Cómo eran sus juegos?
- ¿Cómo era la forma de vida de los pueblos originarios de Argentina?
- ¿Por qué los pueblos Originarios lucharon contra los conquistadores españoles?
- ¿Quién era Tupac Amaru?
- ¿De dónde nace la palabra “INDIO”?
- ¿Qué se celebra el 19 de abril?
- En la actualidad ¿existen los Pueblos Originarios? ¿Dónde?
- Puedes dibujar una secuencia de lo que nos muestra Zamba? Y ¿De los Pueblos Originarios hoy?
- ¿Por qué se celebra la Semana de los Pueblos Indígenas?
- Puedes escribir un mensaje para ellos en su día?

PARA LOS MÁS GRANDES

- Escuchar la canción Tupac Amarú de Victor Heredia



<https://www.youtube.com/watch?v=fzK7cMDwWCY>

- ¿Quién era Tupac Amaru?
- ¿Por qué los pueblos Originarios lucharon contra los conquistadores españoles?
- Mirar el documental Pueblos Originarios, Canal Encuentro

<https://www.youtube.com/watch?v=s5cKScwCvzs>

- ¿De dónde nace la palabra “INDIO”?
 - ¿Quiénes eran los Incas? ¿Dónde habitaron? ¿Podrías localizarlos actualmente?
 - ¿Existieron otras civilizaciones? ¿Cuáles? ¿Cómo se conocen?
 - ¿Cómo eran esas culturas?
 - Buscar otras canciones de Víctor Heredia en el disco Taki Ongoy ¿Qué nos cuentan esas canciones?
 - Intenta narrar en un texto breve que piensas al respecto.
- Mirar el documental: La fuerza de mi Sangre

<https://youtu.be/VSjZCu1rVwE>

- ¿Qué piensas del mensaje de Ángela Lanche?
- Conoces otras historias parecidas a la última Rebelión?
- Puedes contar si en tu localidad existen descendientes de los Pueblos Originarios?
- ¿Por qué se celebra la Semana de los Pueblos Indígenas?

ENLACES IMPORTANTES

- Canción: Taki Ongoy, Victor Heredia

https://www.youtube.com/watch?v=d8jAzr_GyPY

<https://www.youtube.com/watch?v=hfB5Yasrd5g>

- Desplazamiento de la cultura indígena en Argentina a fines del S. XIX y comienzos del S. XX (Gerardo Fabricius, Luciano Sánchez, “Seminario Interculturalidad y Educación. Amsafe, 2019”)

<https://www.youtube.com/watch?v=GOe6ZCs2mUg&list=PL17Ni8PqKL33CpbWH5ePpgNHRiaf477Zu&index=7>

- Película El Último Malón, Alcides Greca:

<https://www.youtube.com/watch?v=j5xZD4CtnoY>

- Documental: “La fuerza de mi Sangre”

<https://youtu.be/VSjZCu1rVwE>



- Diario Página 12:

<https://www.pagina12.com.ar/259724-las-lenguas-como-puentes-del-derecho-a-la-comunicacion?fbclid=IwAR3GL6xiA908T95ipyAPYuppx7UHr1j2GGYdFbo4HSBg-khT11s3ZfVQ63w>

-Revista Amsafe. 12 de octubre, 2018

file:///C:/Users/Usuario/Desktop/12_de_octubre_2018.pdf

-Revista Añambebui, Luciano Sanchez

<https://es.calameo.com/read/002692114779ad741084c>

-Documental: Pueblos Originarios, Canal Encuentro:

<https://www.youtube.com/watch?v=s5cKScwCvzs>

-Conferencia: Historia y Derechos de los Pueblos Indígenas en Argentina. (Juan Nóbile, María José Bournissent, Seminario Interculturalidad y Educación, Amsafe 2019)

<https://www.youtube.com/watch?v=PfwlOetgV3s&list=PL17Ni8PqKL33CpbWH5ePqgNHRiaf477Zu&index=6&t=0s&app=desktop>